

En la reunion celebrada el dia 23 de Marzo ultimo por el Ayuntamiento y Junta de regantes á la que tuve el gusto de asistir, se trato de la conveniencia de evitar en lo posible la construccion de sifones en la nueva acequia para paso de las filas, por los muchos inconvenientes que ofrecen bajo el punto de vista de que cualquier persona de mala voluntad, como por desgracia abundan en lo que se refiere á estas obras, puede obstruir los conductos de entrada y salida causando los consiguientes perjuicios. Teniendo en cuenta las razones alegadas, se me recomendó que sustituyera los sifones en cuantos puntos considerara factible, por otras obras de fabrica.

Deseoso de complacer al Ayun-

tamiento y Junta en cuanto este á mi alcance, he estudiado detenidamente el asunto, y tomados los datos convenientes y hechas las comparaciones necesarias, he podido alcanzar la solucion del problema de un modo facilmente realizable, y obteniendo una considerable economia en favor de costes.

Para ello basta sustituir á los sifones, en todos los puntos en que el desmonte sea por lo menos de un metro veinte centimetros, una canal compuesta de dos claros formados por muretes de mamposteria de un metro de altura, sobre los cuales se apoyarian dos tapas de ladrillo de quince á veinte centimetros de grueso, segun puede verse en el adjunto plano; y levantando en ambos lados sobre las tapas muretes del grueso de un ladrillo, y de cincuenta centimetros de al-

tura. Las dimensiones de estos canales, deben variar segun la cantidad de agua que por ellas deba pasar: en el plano se ha representado la mayor de las que pueden necesitarse, que es de cincuenta centimetros de ancha y de cincuenta tambien de altura.

Ahora bien: el coste de cada sifon segun el presupuesto del proyecto, es de 324'89 pesetas; y el de la canal cuyo plano se acompaña, asciende segun el presupuesto, que tambien es adjunto, á 170'76 pesetas: resulta pues una economia por cada canal que se construya, de 154'13 pesetas, lo cual ya es digno de tomarse en consideracion, mucho mas, en cuanto á parte de tal ventaja se evitan los inconvenientes de que alguien pueda interceptar los conductos.

que suscribe, somete á la aproba-  
cion del Ayuntamiento y Junta  
de regantes el adjunto plano de  
canal en sustitucion de los sifones,  
en todos los puntos de la acequia  
en que esto sea posible, esperando se  
digne comunicarle su resolucion  
acerca del particular.

Dios quie. á D. m<sup>r</sup>. a.  
Castellon 30 de Abril de 1882.

El dir<sup>r</sup> de can<sup>r</sup> vecin<sup>b</sup> y canales de riego

Luis Alfonso

Sor. Alcalde de Nules. *Aixiu Històric Nules*